



Abogacía
de
Málaga

Memoria anual 2022



COMISIONES ESTATUTARIAS Y OTROS GRUPOS DE TRABAJO



Comisión de Dentología



Comisión de Mediación



Comisión de Tasación de Costas



Comisión de Turno de Oficio



Comisión de Derechos Humanos

3.1 Comisión de Dentología

En el año 2022 la Comisión de Deontología e Intrusismo ha tramitado los siguientes expedientes:

INFORMACIÓN PREVIA

Pendientes Año 2019	2
Pendientes Año 2020	2
Pendientes Año 2021	109
Expedientes de Información Previa Incoados	308
Expedientes de Información Previa Archivados	155
Apertura de Expedientes Disciplinarios	28

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

INCOADOS

38 Resueltos
2 Apercibimiento por escrito
18 Archivados
17 Resoluciones con sanción
1 Multa
1 Suspendidos por prejudicialidad penal

PENDIENTES

Pendientes Año 2019	1
Pendientes Año 2020	3
Pendientes Año 2021	16

REVELACIONES DE SECRETO PROFESIONAL

Solicitud de autorización	26
Resoluciones con autorización	9
Resoluciones sin autorización	14
Resoluciones no requiere autorización	3

RECURSOS

Recursos planteados	63	Estimados	3
Inadmitidos	16	Anular el acuerdo	1
Desestimados	5	Pendientes	38



COMISIÓN DECANAL

PRESIDENTE

Miguel Ángel Gómez Gómez

SECRETARIA

Alicia Gómez Fabre

INSTRUCTORES EXPEDIENTES

DISCIPLINARIOS

Miguel Ángel Gómez Gómez

Jesús Orellana Lozano

Raquel Gómez Losada

Antonio Jurado Correa

Carlos Martínez Murciano

Esteban Arriaga Medina-Montoya

INSTRUCTORES EXPEDIENTES DE INFORMACIÓN PREVIA

Rafael López Serralvo

Alicia Gómez Fabre (Rev. de Secreto)

M^a Ángeles Brinkmann Ortiz

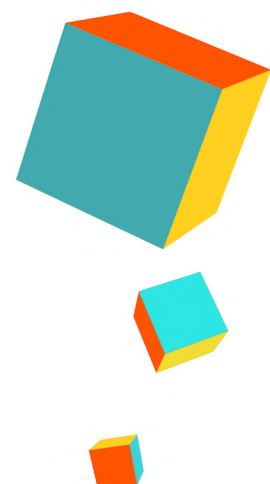
José M^a Fernández Repiso

Carolina Jiménez Ramírez

Carlos Samuel Martínez Ruiz

Juan Manuel España Mellado

M^a Teresa Fernández Corujo



3.2 Comisión de Mediación

Se recibieron durante 2022, 91 solicitudes de mediación entre Letrados, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del E.G.A.E. y en el art. 7.3 del reglamento de Procedimiento Disciplinario, de las cuales: 22 con avenencia, 32 sin avenencia y 30 que no han llegado a iniciarse.

La Comisión Decanal de Mediación se forma inicialmente como Comisión de Mediación Deontológica. Actualmente está formada por los letrados:

MÁLAGA

Jorge Luis Mendoza Tudea
Inmaculada Vázquez Flaquer
Amable Ángel Vilariño Márquez
Víctor Joaquín Fernández Martínez
Enrique Delgado Schwarzmann
Cristina Carrillo Cabrera
M^a Gabriela Domingo Corpas

MARBELLA

Juan de Dios Cárdenas Gálvez
José Luís Carreño Muñoz

VÉLEZ MÁLAGA

Manuel García Córdoba

La función de la Comisión Decanal es asistir al Decano y asumir por su delegación las labores de mediación que por disposición del Estatuto General de la Abogacía, del Código Deontológico, del Estatuto del Colegio y del Código Deontológico del CCBE, son solicitadas por cualquier letrado antes de interponer actuaciones contra otro compañero sobre responsabilidades relacionadas con el ejercicio profesional y también de aquellas otras solicitudes que presentan los letrados en conflicto deontológico con otro letrado o con un cliente. Por tanto la materia objeto de conflicto es siempre la deontología profesional del abogado en el ejercicio de su profesión, que se trata como potestad disciplinaria que tiene legal y Estatutariamente la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados asignada a la Comisión de Deontología e Intrusismo, pero que como cualquier otro conflicto puede resolverse con un sistema alternativo de resolución de disputas, como es la mediación.



Para ello la Comisión Decanal de Mediación Deontológica ha establecido tres procedimientos de mediación que encuadran las tres posibles situaciones solicitadas por los letrados:

- Mediación Pura, es decir el procedimiento que se tramita en virtud de solicitud de mediación Decanal del art. 11.2 Código Deontológico, 59.2 a) del Estatuto General de la Abogacía; 64 Estatutos del Colegio de Abogados de Málaga o 5 CCBE, aquella que por imperativo deontológico debe realizar el decano, o por delegación la Comisión antes de que un letrado inicie actuaciones judiciales contra otro.

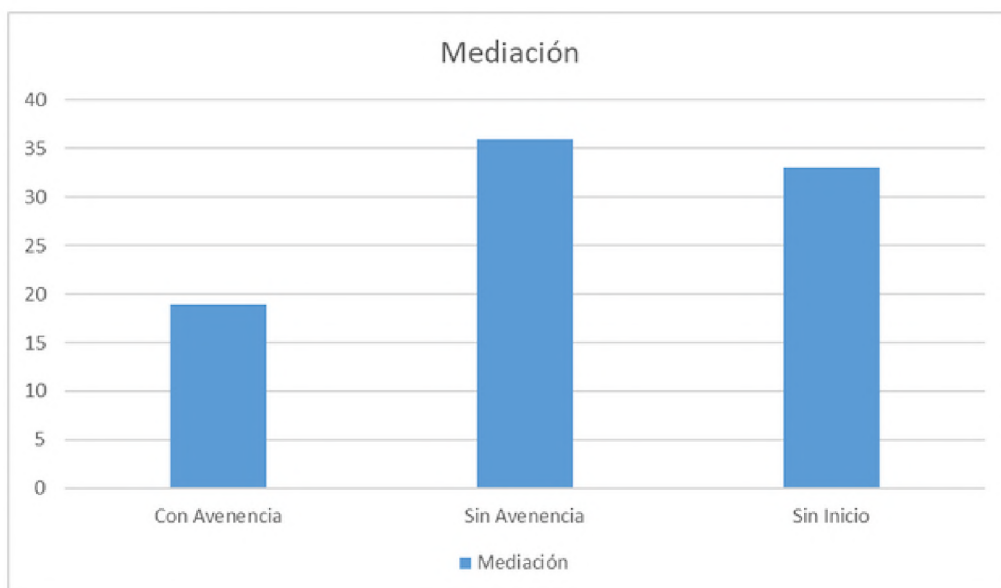
- Mediación Previa, es decir el procedimiento que se inicia por queja deontológica y se tramita como Información Previa en la Comisión de Deontología y al tratarse de conflicto entre letrados se deriva a la Comisión Decanal de Mediación Deontológica por plazo de 30 días para intentar la solución antes de continuar el procedimiento administrativo.

- Mediación Ordinaria, es decir el procedimiento que se tramita cuando un letrado o un cliente solicita una mediación por una cuestión o conflicto deontológico contra un letrado y no ha presentado queja deontológica“.



RESULTADOS

Con avenencia	19	Pendientes a 31/12/2022	3
Sin avenencia	36		
Sin inicio	33		



3.3 Comisión de Tasaciones de Costas

AUTOS RECIBIDOS EN 2022 PARA EMITIR DICTAMEN

Total **1243**

DICTÁMENES EMITIDOS

Impugnaciones en que la Minuta es Ajustada	720
Impugnaciones en que la Minuta es Excesiva	272
Impugnaciones Nulas	72
Impugnaciones Pendientes	179

CONSULTAS SOBRE HONORARIOS

Total **500**

La Comisión Decanal de Mediación se forma inicialmente como Comisión de Mediación Deontológica. Actualmente está formada por los letrados:

PRESIDENTE

Pedro Megías González

SECRETARIO

Francisco Javier Sánchez Molina

VOCALES

Alfredo Parras Aparicio

Ana Gutiérrez Martín

Ana Isabel Barrera Pérez

Isabel Carnero Fernández

Graziano Vetrugno

Santiago Jiménez Hernández

3.4 Comisión del Turno de Oficio

Actividades destacables del año 2022

01

Se ha diseñado e introducido contenidos en la nueva web colegial respecto del departamento del turno de oficio



02

Se celebró el examen de acceso al SOJE el día 24 de enero. Se presentaron 12 letrados, superaron la prueba 5.

03

Para auxilio y apoyo de los letrados en la prestación de los servicios se han elaborado dos guías y dos vídeos tutoriales:

GUIA BÁSICA DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO. En ella se dan instrucciones sobre cómo cursar el alta y cómo actuar ante el primer turno y guardia que obtenga el letrado, e instrucciones sobre cómo consultar la Oficina Virtual y facturar las actuaciones de los servicios. Se puede consultar en la web colegial.

GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS. En ella se dan instrucciones sobre cómo afrontar las designaciones de oficio desde el punto de vista deontológico. Se puede consultar en la web colegial.

VIDEO TUTORIAL DE CAMBIO DE GUARDIAS. Se hace un simulacro de cambio de guardia en la Oficina Virtual. Se puede consultar en la web colegial.

VIDEO TUTORIAL DE GRABACIÓN DE GUARDIAS. Se hace un simulacro de grabación de guardia en la Oficina Virtual. Se puede consultar en la web colegial.



04

Reuniones formativas del departamento:

13/05/2022. Se trataron las nuevas Guías, la web colegial, el I Congreso del Turno y los nuevos procedimientos de medidas a discapacitados.

20/07/2022. El cumplimiento de sanciones en el turno, los asuntos de Violencia de género y los de segunda oportunidad.

13/09/2022. Como generar NIES en las asistencias de Comisaría para que acepten el abono de la guardia sin necesidad de alegaciones.

05

I Congreso del Turno de Oficio, Miguel Chito Gómez. Celebrado los días 16 y 17 de junio de 2022. Fue un éxito de asistencia y pionero en su celebración. Acudieron letrados de Andalucía y personal de los 11 Colegios, **137** participantes.





06

Día del Turno de Oficio. Se celebró el día 12 de junio con homenaje a los compañeros y actividades en la ciudad de la justicia y en calle



07

Celebramos el examen de acceso al Turno de Oficio con fecha 6 de mayo. Se presentaron 23 letrados y **aprobaron 17.**

08

Se han convocado plazas para el servicio de orientación jurídica y convocado becas Ícaro para realizar practicas en el servicio:

Se han sacado dos convocatorias de becas Ícaro con 4 plazas en cada convocatoria, para el servicio de Orientación de Málaga y una plaza para Vélez Málaga.

Por otro lado se han sacado plazas del servicio de orientación jurídica para todas las delegaciones (8 plazas), dos se quedaron sin cubrir.



09

Además de las 12 reuniones establecidas en la CAJG para aprobación de los expedientes, se ha tenido una reunión entre los técnicos celebrada en Antequera en el mes de junio. En esa reunión se consensuaron protocolos de tramitación de los expedientes de justicia gratuita.



10

Reuniones de la Comisión de Turno de Oficio. Se han celebrado 19 comisiones del turno a lo largo del pasado año. Lo que ha generado los siguientes datos en el registro de salida:

TURNO DE OFICIO	
REGISTRO ENTRADA	2939
REGISTROS DE SALIDA	2326





Expedientes tramitados

DELEGACIONES	Aprobados	Denegados	Archivados	En tramite	TOTAL
MALAGA	12.982	1.624	2346	2.758	19.710
TORREMOLINOS	3.191	352	272	495	4.310
FUENGIROLA	2.802	249	489	706	4.246
MARBELLA	3.531	219	386	314	4.450
ESTEPONA	1.311	134	269	263	1.977
RONDA	995	145	138	87	1.365
COIN	746	132	157	83	1.118
VELEZ MALAGA	1.868	203	227	189	2.487
TORROX	702	84	61	140	987
TOTAL	28.128	3.142	4.345	5.035	40.650

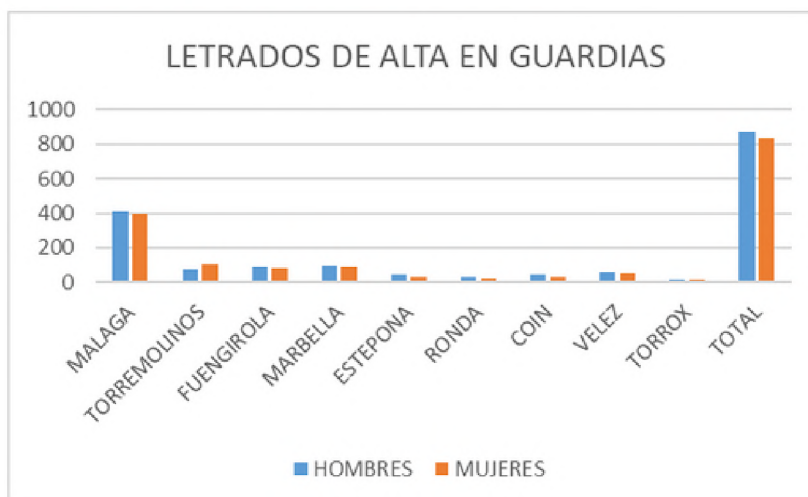
Hemos tenido una subida del 8.50 % en número de expedientes tramitados en relación al año 2021, y se han trasladado a la C.A.J.G. más de 35.000 expedientes.



Se han resuelto las siguientes insostenibilidades:

DICTÁMENES DE INSOSTENIBILIDAD 2022					
TIPO	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	TOTAL
INSOSTENIBLES	17	18	6	15	56
SOSTENIBLES	9	4	3	-	16
NO HA LUGAR	1	3	-	-	4
TOTAL	27	25	9	15	76

Servicio de asistencia al detenido



ASISTENCIAS DEL SERVICIO DE ASISTENCIA AL DETENIDO	COMISARIA	JUZGADO	INVESTIGADOS V.D.	V. DOMESTICA	EXTRANJERIA	SOJE	MENORES	PENITENCIARIO	TOTAL
MALAGA	3778+1457	4258	2069	2044	818	692	401	289	19018
	851	1516	120	140+23	162		306	94	
TORREMOLINOS	1582	2092		512	141	162			4489
FUENGIROLA	1484	1391	344	628	110	170			4313
		186							
MARBELLA	1895	1766	288	421	280	50			5096
		396							
ESTEPONA	868	902		186					1956
RONDA	444	485		96					1025
COIN	312	435		153					900
VELEZ MALAGA	799	993		245	87	296			2378
TORROX	678			192					
TOTAL	13809	14759	2821	4640	1598	1370	707	383	40087



Servicio de Turno de Oficio

LETRADOS ADSCRITOS AL T.O. POR MATERIA Y DELEGACION										
	MALAGA	TORREMOLINOS	FUENGIROLA	MARBELLA	ESTEPONA	RONDA	COIN	VELEZ	TORROX	TOTAL
CAUSAS GRAVES	245	58	51	31	17	13	14	27	6	462
PENAL	820	183	162	194	72	53	39	112	32	1.667
MILITAR	426							95		521
CIVIL	737	168	149	17	65	54	39	107	28	1.364
FAMILIA	792	171	152	176	65	55	42	36	32	1521
LABORAL	339	67	47	39	17	13	13	107	11	653
APEL. PENALES	804	178	159	187	70	53	35	98	24	1.608
APEL. CIVILES	737	166	149	173	62	55	37	46	22	1.447
CONT-ADVO	464	97	57	60	16	32	16	46	10	798
MENORES	428	88	57	31	15	12	22	40	8	701
TRIB JURADO	216	53	34	23	17	19	8	19	3	392
V. GENERO	422	130	109	96	34	29	30	74	15	939
EXTRANJERIA	296	89	48	53	5	17	7	46	7	568
PENITENCIARIO	174									174
MERCANTIL	252	55	33	46	5	21	13	27	5	457
V. MENORES	403	83	62	39	6	11	20	40	4	668
CLAU. ABUSIVAS	636	135	112	125	41	43	33	79	16	1220
PATERAS	333									333
P. SOLVENTES	196									196

EXPEDIENTES POR MATERIA Y DELEGACION										
	MALAGA	TORREMOLINOS	FUENGIROLA	MARBELLA	ESTEPONA	RONDA	COIN	VELEZ	TORROX	TOTAL
CAUSAS GRAVES	78	3	1	13	2		2	7	2	108
PENAL	9562	2373	2089	2837	1203	622	582	1209	510	20.987
CIVIL	2923	579	673	431	281	234	150	396	131	5.798
FAMILIA	2737	428	521	299	169	201	172	364	143	5034
LABORAL	401	51	46	29	24	8	8	31	9	607
APEL. PENALES	120	61	50	4	14	28	15	18	10	320
APEL. CIVILES	74	21	18		5	1	7	9	4	139
CONT-ADVO	163	27	44	11	6	18	11	32	1	313
MENORES	613	126	101	73	37	15	38		2	1005
TRIB JURADO	5	7		1	1			42		56
V. GENERO	1783	448	569	478	218	98	166	251	147	4158
EXTRANJERIA	562	145	79	242	11	129	8	85	8	1269
PENITENCIARIO	90									90
MERCANTIL	114	12	40	16	4	10	3	15	8	222
V. MENORES	18	1	1	2	1		1			24
CLAU. ABUSIVAS	36	9	9	1		1		4		60
PATERAS	310									310
P. SOLVENTES	60									60
TOTAL	19649	4291	4241	4437	1976	1365	1163	2463	975	40560



Servicio de Turno de Oficio

LETRADOS ADSCRITOS T.O.		
	HOMBRES	MUJERES
MALAGA	467	448
TORREMOLINOS	79	108
FUENGIROLA	95	82
MARBELLA	120	93
ESTEPONA	46	34
RONDA	29	27
COIN	22	20
VELEZ	64	57
TORROX	18	18
TOTAL	940	887
TOTAL	1827	

FACTURACIONES DEL SERVICIO			
TRIMESTRE	TURNO	A. DETENIDOS	INFRAESTRUCTURA RECIBIDA
1/2022	1.704.025,30	511.380,00	217.349,94
2/2022	2.017.669,17	523.967,50	244.850,37
3/2022	1.305.018,63	524.627,50	188.291,27
4/2022	1.754.910,70	505.920,00	

Disciplina

DISCIPLINA			
	TURNO DE OFICIO	TOTAL colegio	% asuntos dpto. turnos
INDETERMINADAS	249	334	75%
I. PREVIA	98	416	24%
DISCIPLINARIOS	63	119	53%
TOTAL	410	869	57%



3.4.1 Memoria de actividades de la subcomisión de extranjería

1.- Labor de formación:

La Subcomisión de extranjería del Ilustre colegio de Abogados de Málaga, a lo largo de éste año ha desarrollado su labor de formación con la presentación de jornadas de acceso al turno especial de extranjería y de entradas colectivas, sino también cursos de reciclaje para que los compañeros que ya están inscritos en los Turnos especiales, puedan seguir en el mismo. Además, también ha presentado tres ponencias para el congreso Jurídico de la Abogacía, una de ellas conjuntamente junto con la Subcomisión de Penitenciario, y otra con la Sección de Internacional.

2.- Representación de la Abogacía de Málaga:

La Subcomisión de Extranjería está presente como Vocal en la Subcomisión de Extranjería y de Protección Internacional y Asilo del Consejo General de la Abogacía, cuyas reuniones se llevan a cabo aproximadamente cada mes y medio ya sean presenciales o mediante reuniones Online. La Presidenta de la Subcomisión ha estado presente en todas las reuniones llevadas a cabo durante este año 2022, donde ha tenido una influencia importante con la aportación de los servicios que el Colegio de Abogados de Málaga ha estado llevando a cabo tras el conflicto bélico Rusia/Ucrania, así como colaborando con mesas de trabajo sobre Incidencias en el Ministerio de Justicia sobre el acceso de los abogados a todos los trámites ante los diferentes Registros Cíviles, y sobre la asistencia letrada en los procedimientos sancionadores.

También la Subcomisión de Extranjería ha representado al Colegio de Abogados de Málaga en las reuniones que el CADECA ha llevado a cabo durante este año 2022 (siendo tres reuniones las mantenidas) y que las cuales se han celebrado on line.

Por otro lado, desde hace años, se han mantenido reuniones trimestrales con ACNUR, sobre todo para realizar un mapeo sobre las incidencias ocurridas en la asistencia letrada de extranjeros que llegan en Patera, y a raíz de esta magnífica sintonía, el Colegio de Abogados se encuentra representado por la Subcomisión en la mesa creada por Acnur en agosto del año 2022 con todas las asociaciones (CEAR, MÁLAGA ACOGE, CRUZ ROJA, ACNUR, ACCEM...) que intervienen en la asistencia tanto social, personal como letrada de los extranjeros que entran en territorio por pateras así como en los procedimientos de acogida y de protección internacional de Asilo.

Fruto de dichas reuniones, se ha llegado a la conclusión de la problemática que existe en el acceso a la protección internacional debido a mafias y creación de robots que impiden acceder a las citas que el Ministerio del Interior pone a disposición en las plataformas de Sede administraciones Públicas. Es importante hacer alusión a éste trabajo ya que Comisaría de Policía ha accedido a mantener reuniones (siendo dos las reuniones llevadas a cabo en sede policial) y han aceptado las propuestas presentadas por la Mesa, obteniendo un diálogo muy positivo. Se ha creado un PLAN DE CHOQUE en el que poder ofrecer un acceso de solicitantes de Asilo sin tener que acudir a las mafias.

Las relaciones con las diferentes Administraciones Públicas siguen siendo muy positivas, ya que durante el año 2022 han existido multitud de incidencias que nos han trasladado personalmente para su difusión al resto de compañeros pertenecientes al Turno de Oficio de Extranjería (Incidencia en el Ministerio de Migraciones en mayo del 2022 debido a ciber ataque informático que dio lugar a la paralización de todos los procedimientos administrativos; traslado de las diferentes Instrucciones tras la modificación del Reglamento de Extranjería con la publicación del R.D. 629/2022 de 26 de abril;...).

Se han realizado Informes y Aportaciones a los diferentes periodos de consulta sobre modificaciones Legislativas que se han estado llevando a cabo. Ejemplo, Modificación de la Ley del Menor y del Reglamento de Extranjería.

Por último, la actuación de nuestro Colegio en la situación creada tras el conflicto bélico Rusia/Ucrania ha sido ejemplarizante de cara a la Sociedad. Se creó un correo electrónico al que todos los ciudadanos ucranianos, y de otras nacionalidades, que se vieron afectados por tal conflicto, podían detallar su situación y proceder a realizar su consulta. Debido a la relación positiva y estrecha mantenida con la Comisaría Provincial de Málaga, pudimos ayudar a cientos de ciudadanos para que obtuvieran su residencia temporal y regularizar su situación. Fue muy positivo el llamamiento a los compañeros expertos en la materia ya que se pudo crear un listado de voluntarios para poder solventar las ayudas y cuestiones que nos llegaban de los extranjeros.



3.4.2 Memoria de actividades de la subcomisión de menores

La subcomisión de menores depende de la Comisión de Turno de Oficio, reuniéndose periódicamente al objeto de debatir aquellos temas que surgen del diario funcionamiento de la guardia y asistencia a detenidos así como de la intervención y actuación letrada durante el procedimiento respecto de menores infractores, estudiándose y atendiendo aquellas incidencias planteadas por los compañeros adscritos, así como las posibles reclamaciones o peticiones realizadas por éstos y por otros Organismos, organiza cursos de formación (acceso y reciclaje) para el acceso y permanencia de los letrados de este turno especial.

La Subcomisión de menores ha estado compuesta por los siguientes Letrados:

Ltda. Carolina Macías Reyes (Presidenta)	Ltda. Ana Ladrón de Guevara Berrocal
Ltda. Nohelia Macías Reyes	Ltdo. Jorge García Pérez
Ltda. Teresa Escamilla Garrido	Ltda. Gloria Peralta Carrasco
Ltda. Gloria Martín Moreno (Secretaria)	Ltdo. Jose Miguel Navarrete Navarrete
Ltdo. Rafael Ros Sierra	Ltdo. Guillermo Jiménez Gámez
Ltdo. Hugo del Río Bourman	Ltda. Eva Fernández Rico
Ltda. Esperanza Márquez Chamizo	Ltda. Andrea Cabello López
Ltda. Ana Muñoz Mesa	Ltda. M ^a Gema Sánchez García

Actividades destacables del año 2022

Formación

Partimos del objetivo de dotar a los letrados de una formación continua en la especialidad penal de menores, destinada a actualizar y mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de los especialistas ante la evolución de determinadas tipologías delictivas, métodos de intervención socioeducativas durante la ejecución de las medidas, novedades legislativas y criterios jurisprudenciales para garantizar la actualización de los conocimientos de los profesionales y la permanente mejora de su cualificación.

Durante 2022 se desarrollaron varias jornadas formativas y de reciclaje:

I.- RECICLAJES

Fecha miércoles 2 de febrero, de 16 a 19 horas

Organizado por: Subcomisión de Menores, Comisión de Derechos Humanos y Delegación de Coín de Abogacía Málaga

Lugar de celebración: Delegación de Coín

En este curso tuvo por objeto una actualización profesional de conocimiento y de competencias, haciendo uso del análisis del acoso escolar desde una perspectiva eminentemente procesal, pero sin obviar otros aspectos imprescindibles para entender este fenómeno. Para ello, nos aproximamos a la regulación del proceso penal de menores y, a partir de ahí abordamos las cuestiones prácticas y procesales del acoso escolar en las distintas fases del procedimiento, centrándonos en responsabilidad civil, penal y patrimonial de la administración.

Fecha 23 de mayo, de 16 a 19 horas

Organizado por: Subcomisión de Menores de Abogacía Málaga

Lugar de celebración: Málaga, Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga

En esta acción formativa se trataron los siguientes aspectos:

Las medidas de internamiento responden a una mayor peligrosidad, manifestada en la naturaleza peculiarmente grave de los hechos cometidos, caracterizados en los casos más destacados por la violencia, la intimidación o el peligro para las personas.



17º Congreso Abogacía Málaga

La Subcomisión de Menores ha presentado dos temas eminentemente prácticos para abordar mediante una Mesa Redonda, en colaboración con la Subcomisión de Violencia de Género, sobre la VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES, en la que participaron Doña M^a Teresa Soriano Villanueva, Fiscal de Menores de Málaga y Doña Victoria Ferrer Pérez, Catedrática de Psicología Social de Género de la Universidad de las Islas Baleares (UIB).

Además, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos, participamos con una ponencia sobre LA LEY DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, a cargo de Doña Olga Burgos García. Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

I Congreso Andaluz del Turno de Oficio

El Colegio de Abogados de Málaga en colaboración con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, organizó los días 16 y 17 de junio, el I Congreso Andaluz del Turno de Oficio "Miguel Chito Gómez", que se celebró en la sede colegial.

D^a Carolina Macías Reyes. Pta. Subcomisión de Menores-Málaga participó con la PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN TURNO DE OFICIO DE ABOGADOS ESPECIALISTAS PARA MENORES DECLARADOS EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN POR EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA) en la Mesa Redonda de NUEVOS TURNOS ESPECIALIZADOS.

Programa mentorías

En noviembre de 2019 pusimos en marcha el Programa de Mentorías. La Junta de Gobierno, a propuesta de la Subcomisión de Menores del Turno de Oficio, consideró de interés para los letrados incluir en los programas formativos de acceso a la especialidad de menores un proyecto de mentoring para ofrecer a los letrados de nuevo acceso orientación y guía profesional en sus primeras intervenciones en la jurisdicción de Menores, y así garantizar la eficacia y calidad de las mismas.

Se trata de un mentoring entre iguales, ya que ambos grupos tienen un mismo estatus (abogados), si bien la experiencia y conocimientos de los mentores resultan superiores a la de los mentorizados.

La experiencia demuestra que la mentoría (mentoring) y, en concreto, los procesos de mentoría, constituyen una herramienta innovadora eficaz para cubrir las necesidades de apoyo y orientación. La metodología a emplear está basada en el mentoring de grupo formal, en el que un mentor, abogado experimentado del turno especial de menores, mentoriza a uno o varios abogados recién incorporados al turno.

Beneficios del proyecto:

1 Genera un proceso constructivo (no meramente informativo) de ayuda y guía ante las primeras intervenciones del abogado y sus primeras guardias de asistencia a menores detenidos, favoreciendo la optimización del aprendizaje.

2. Aporta beneficios no sólo a los que reciben la ayuda sino también a los que actúan como mentores, ya que desarrolla en ellos competencias que pueden transferir a su vida personal y a su desempeño profesional. Así mismo genera beneficios colegiales.

3. Genera un recurso que sirve de puente ante el periodo de incorporación a esta Jurisdicción tan delicada.

4. Mejora, a distintos niveles, las relaciones y comunicación del Colegio.

5. Genera una alternativa real y cercana a las necesidades del abogado

Durante 2022 tenemos inscritos en el programa 30 mentorizados y 20 mentores.



Actividades técnica

Doña Carolina Macías Reyes, Presidenta de la Subcomisión de Menores, fue nombrada en fecha 9 de junio de 2022, Secretaria de la Subcomisión de Menores del CGAE.

Como participantes en esta Subcomisión se colaboró en la realización de las siguientes alegaciones u observaciones respecto a dos anteproyectos de Ley:

- En atención al INFORME SSJJ nº 32, INFORME ELABORADO CON RELACIÓN AL TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIA ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA COMPLEMENTARIA DE LA LEY QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA EDAD, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 5/2000, DE 12 DE ENERO, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES por el que consideró oportuna la intervención en el trámite, recabando el parecer de la Subcomisiones de Menores y Extranjería y Protección Internacional.
- En atención al INFORME SSJJ nº 31, INFORME ELABORADO CON RELACIÓN AL TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIA EN EL ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA EDAD por el que se consideró oportuna la intervención en el trámite, recabando el parecer de la Subcomisiones de Menores, Extranjería y Protección Internacional y Asistencia Jurídica Gratuita.
- Se adjuntan actas de las dos reuniones en el CGAE.

Día de los Derechos del niño

El Colegio celebró el 21 de noviembre un acto institucional con motivo del Día Internacional de los Derechos del Niño, en el que se dió lectura por parte de los niños y niñas familiares de los asistentes a los artículos reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño (versión adaptada a menores).

Con esta actividad, diseñada por la Subcomisión de Menores, la Comisión de Derechos Humanos se conmemoró y mostró el apoyo del Colegio a la defensa y promoción de los Derechos del Niño.

Uno de los objetivos fue hacer visible el trabajo realizado por juristas, entre otros, en la consolidación de estos derechos a lo largo de la historia, que los menores entiendan el trabajo de los abogados para que los ellos puedan ejercer sus derechos y poner de manifiesto el compromiso firme del Colegio para continuar formando y preparando excelentes abogados de menores para luchar contra las injusticias y la vulneración de derechos. También se hizo mención expresa a los niños y niñas que no pueden disfrutar ni ejercer los derechos reconocidos en la Convención.

En el acto participaron menores del Centro de Protección Grazalema (PRODIVERSA), menores de ACCEN, alumnos del COLEGIO LOS ROSALES (Málaga), HOGAR ABIERTO, FUNDACIÓN OLIVARES, ALDEAS INFANTILES, AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (Alcaldesa infantil y Secretaria Infantil), GREENPEACE (representante infantil Málaga) e hijos y familiares de los colegiados asistentes al acto.

Incidencias

Respecto a incidencias comunicadas por compañeros que han solicitado asesoramiento y/o guía de la Subcomisión de Menores en sus procedimientos en la jurisdicción de menores se destaca que la mayoría de las consultas son sobre la solicitud de justicia gratuita y los problemas que se plantean a la hora de localizar a los representantes legales de los menores, también se destaca la cantidad de consultas respecto a las comparecencias de modificaciones de medidas respecto a la ejecución, los problemas económicos de desplazamientos de los menores para cumplir las medidas de medio abierto, los recursos y expedientes disciplinarios durante la ejecución de las medidas de internamiento y la más destacable en la que por fin se ha puesto remedio por parte de la Audiencia Provincial de Málaga a la celebración en ausencia del menor de las medidas cautelares tras la interposición de recurso de apelación por nulidad preparado por la Subcomisión de Menores, la AP nos da la razón, vetando ya la mala praxis que se estaba desarrollando sin que el menor fuera oído, vulnerando así su Derecho.



3.4.3 Memoria de actividades de la subcomisión de penitenciario

Este servicio de orientación jurídica penitenciaria se presta en:

- El Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre, donde acuden los Letrados tres días en semana: lunes, miércoles y jueves, en horario de 9,00h a 13,00h o de 17,00h a 20,00h para asistir a los internos que han solicitado el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria.

El servicio está compuesto por 136 Letrados, se realizaron en 2022 156 guardias que han generado 289 asistencias a internos/as.

- El Centro de Inserción Social -CIS-, donde acuden los Letrados todos los martes por la tarde para asistir a aquellos internos que se encuentran en tercer grado y precisan de asesoramiento jurídico. Este servicio se sigue prestando por los Letrados de forma gratuita, al no estar incluido el CIS en el Convenio vigente.

El servicio está compuesto de 43 Letrados, se han realizado en 2022 43 guardias y se ha asistido a 94 internos.

Actividades y datos destacables del año 2022

Formación

Durante el año 2022 se han organizado las siguientes actividades:

28 de abril de 2022: Jornada de reciclaje del turno de penitenciario que tuvo lugar en la delegación de Torremolinos:

- Visión práctica del control telemático en el cumplimiento de penas en el CIS, impartido por una interna del CIS de Málaga, por el coordinador del sistema de control telemático y por la subdirectora
- La situación de la mujer en los centros penitenciarios, impartido por Belén Bravo de la Torre, compañera de la Subcomisión de Penitenciario de Málaga.

27 y 28 de octubre de 2022: Congreso Jurídico de la Abogacía de Málaga:

- "Prisión por impago de la responsabilidad penal subsidiaria: la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Responsabilidad civil y figuras penitenciarias, impartido por Carlos García Castaño y César Manuel Pinto Cañón.
- "Las personas extranjeras en prisión", impartido por Don Miguel Angel Vicente Cuenca.

Actividades de la Subcomisión del SOAJP

La Subcomisión del SOAJP, es la encargada de organizar la prestación del Servicio, estudiar y solucionar las vicisitudes, problemas y necesidades que se presenten en el funcionamiento propio del mismo.

La Subcomisión se suele reunir una vez al mes para controlar la calidad en la prestación del servicio y organización de las guardias.

La Comisión provincial de seguimiento del Convenio integrada por la Junta de Andalucía, Instituciones Penitenciarias y el Colegio de Abogados de Málaga no se ha reunido en 2022.

La Subcomisión de Málaga ha realizado en 2022 las habituales charlas informativas en el Centro Penitenciario a los internos e internas, no pudiendo hacerlo durante los primeros meses del año por un brote que sufrió el centro penitenciario; se han podido impartir charlas el 12 de mayo, 16 de junio, 07 de julio, 25 de agosto, 15 de septiembre, 20 de octubre y la próxima tendrá lugar el jueves 17 de noviembre. Dichas charlas se realizan con el fin de informar en qué consiste la prestación por los Letrados de este servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria, para todos los presos sin excepción, tengan Abogado particular o de oficio, con esta publicidad del servicio garantizamos la continuidad del mismo, ya que la población reclusa de la Prisión de Alhaurín de la Torre está formada por preventivos y es muy fluctuante. Además la valoración de estas charlas por los internos siempre han sido muy positivas, no sólo porque se les informa de la prestación del servicio, sino porque se permite un espacio para que los internos pregunten dudas o casos personales. Es idea la Subcomisión recuperar las charlas en cuanto resulte posible.



En este año 2022 hemos continuado asistiendo a la Subcomisión de Derecho Penitenciario del CGAE, a la que ha asistido en representación del Colegio de Abogados de Málaga el actual Presidente, Jorge Postigo Rosa, con una periodicidad trimestral, alternando presencialidad con la plataforma teams. Las reuniones han tenido lugar los días 18 de febrero de 2.022, 08 de abril de 2.022 y 23 de junio de 2.022.

Se ha asistido a la Subcomisión de Derecho Penitenciario del CADECA, a la que ha asistido en representación del Colegio de Abogados de Málaga el actual Presidente, Jorge Postigo Rosa, con una única reunión telemática celebrada el día 25 de abril de 2.022.

La Subcomisión de Derecho Penitenciario de Málaga estuvo presente en los encuentros nacionales que se celebraron en Albacete y en los encuentros andaluces, que se celebraron en Jaén. En ambas ocasiones, Belén Bravo de la Torre asistió como representante de Málaga junto con el Presidente.

Datos del servicio

CENTRO	DIAS PRESTACION DEL SERVICIO	LDOS. ADSCRITOS	ASISTENCIAS
C. Penitenciario	lunes miércoles jueves	168	289
CIS	martes	43	94

Incidencias

En 2022, en relación al SOAJP hemos tenido las siguientes incidencias:

Como consecuencia del brote que sufrió el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre se experimentaron problemas y numerosas quejas de compañeros y compañeras en relación a los locutorios y la demora e incluso imposibilidad de entrevistarse con los internos.

Regina Apalategui, como diputada del turno, y Jorge Postigo, como Presidente de la Subcomisión, nos reunimos con el director del centro penitenciario el 18 de marzo de 2.022 para tratar dichas incidencias.

En relación a una guardia de abril de 2.022 en el CIS la subdirectora del CIS contactó con el Presidente de la Subcomisión para darle traslado de unas peticiones de libertad condicional, tratándose dicha incidencia en la Comisión de turno de oficio, concluyéndose que no había conducta reprochable del letrado tras darle traslado.

Y recientemente hubo una incidencia por cuanto una compañera acudió al centro penitenciario y no pudo atender a ninguno de los internos. Se realizaron las gestiones oportunas con el centro penitenciario.

Incidencias generales que se vienen produciendo en la prestación del SOAJP son las siguientes:

1. La dificultad de no contar con intérprete a la hora de prestar el servicio por cuanto la Junta de Andalucía no ha previsto un sistema similar al que existe en los juzgados.
2. La problemática que plantea la financiación de los SOAJP mediante el sistema de subvención y que no se hayan incluido en el turno de oficio como se viene reclamando desde hace años.



Miembros de la Subcomisión de Penitenciario

Jorge Postigo Rosa (**Presidente**)

Carolina Saldaña Ramírez (**Secretaria**)

María Francisca Roa Justel

Belén Bravo de la Torre

Javier Villalba Sánchez

Pedro Antonio López Jiménez

María Victoria Navarro Orriach

Rosario López Vera

Cristina López Vera

Pedro Miguel Martínez Moreno

Julia Briales Avila

Marina Fontana Calvo

María José Robles Porras

Sonia Cámara Gamero

Concepción García Montesinos